

patido. Entendido por este Jy. Acuerda
dar Nombre a una Comision de su seno,
compuesta del Regidor D. Manuel Sa-
gales y del Indico primero D. Juan
Gutiérrez Argandoña, p. q. se avite con el
Sr. Almirante de este Dep. p. q. en
serandole de esta circunstancia vean si se pres-
ta a proporcionar el sueldo de su pen-
sion de este Arrendamiento, como punto
mas a proposito p. la seguridad y cus-
todia de los autos de su p. y sea de
salida la Comision, a corto tpo. sigua en
enfuturo, que instruido de todo el Sr. Al-
mirante, se trata con la mayor hazer-
dad a toda cuanto de aqui adelante en
su posibilidad y alcance hasta el caso de
perder la vida en favor de la Constitucion
y del Defensor, en cuya virtud este
Jy. Acuerda: se clava esta contestacion
al Sr. Jefe Sup. Militar, expresandole que
de contar con la Decision de cada Corp., la
q. en union de todos los amantes de la
libertad no le acordara la practica de
toda clase de sacrificios en defensa de

